Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA Y TRES.

pondientes comprehensivos de esta resoluzion; A fin de q.e a todos conste, y se cumpla enteramente; Y su señoria lo ofrezio assi.

Mem.l de Narziso Ximenez &a

Dio se Memorial de Narziso Ximenez Perez Roxo, Escrivano de este Numero, exponiendo que con motivo de zierta Causa pendiente en la Real Chanz.a de Granada nezesita hazer ausenzia de esta Ciudad para aquella; Y deseando tenga curso el Ofizio de su cargo, y no padezcan retraso las Dependienzias, Concluye suplicando á este Ayuntamiento permita lo actue thomas Ximenez Aranda su tio Carnal authorizando quanto fuere nezesario Ramon Ximenez Aranda tambien Numerario, Con lo demas que expresa; Y habiendolo oido; Cometio esta pretension á los S.res D.n Matheo de Zevallos Rex.r, y D.n Gregorio Carrascosa Jurado para que la reconozcan, E Informen sobre ella quanto se les ofresca y parezca correspondiente á fin de resolver en el asumpto.

Sezele por los Dip.dos de Monteagudo, no pasen por el Camino Carretas

La Ciudad Acuerda se despache Orden á los Diputados